

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO DPS-AI-SC-2022/03/03  
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTA  
TÉCNICA Y ECONÓMICA**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo del año 2022, se reúnen en las instalaciones de la Dirección de Proveduría y Servicios, sito en avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia las Víboras de esta ciudad, a efecto de llevar a cabo la Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas del Procedimiento indicado en la presente acta denominado "MEDALLAS CONMEMORATIVAS PARA LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS", con recursos provenientes de recursos propios, por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL, M.F. JULIO ANTONIO DÁVILA BLANCA, C.P. MARIANA ELIZABETH FLORES VILLALVAZO Y L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES; por parte de los invitados técnicos, asiste el C.P. FRANCISCO FIDEL RUIZ ALVAREZ, de la Dirección de Recursos Humanos, a efecto de llevar a cabo la apertura de propuesta Técnica y Económica de la Invitación que nos ocupa.

Dirige la presente junta el M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, Presidente del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, dando inicio a la junta a las once horas del día de su fecha.

Acto seguido, el Presidente del Comité, en uso de la voz, expone que con la finalidad de revisar las propuestas presentadas, se señala lo siguiente:

El Subcomité de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, emitió la Invitación número DPS-AI-SC-2022/03/03, para la contratación del servicio de "MEDALLAS CONMEMORATIVAS PARA LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS", el 03 de marzo del año 2022, publicándose la convocatoria y las bases en la página <http://www.ucol.mx/proveduria/index.php?op=10>, así mismo, se envió vía correo electrónico la Invitación que nos ocupa a los proveedores registrados en el rubro de reconocimientos, en el Padrón de Proveedores de la Dirección de Proveduría y Servicios, mismos que a continuación se enumeran:

- a) ASEPROM S.A DE C.V.
- b) ANA XITLALLI FIGUEROA ALATORRE
- c) PREMIACIONES LÍDER, S.A. DE C.V.
- d) FIGUIMEX S.A. DE C.V.
- e) METALURGIA CREATIVA S.A. DE C.V.
- f) MEDALLAS MEXICO, S.A. DE C.V.

De los proveedores invitados, mencionados en el párrafo anterior, no se obtuvo confirmación de alguno de ellos para participar con las propuestas técnicas y económicas para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2022/03/03.

De acuerdo a lo anterior, se da fe de que no se obtuvo participación por parte de los proveedores invitados o de algún interesado en la etapa de presentación de propuestas técnicas y económicas para la celebración de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2022/03/03, no obstante, de que el día 03 de marzo de 2022 se envió la convocatoria y bases correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2022/03/03, por medio de correo electrónico a los proveedores registrados en el rubro de reconocimientos en el Padrón de Proveedores de la Dirección de Proveeduría y Servicios, quedando las bases para participar en dicha invitación a disposición de los interesados para su adquisición de acuerdo al procedimiento señalado en la convocatoria.

Por lo tanto y de conformidad con el artículo 53, fracción VI y X, segundo párrafo del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, así como con lo señalado el punto 21, inciso a, de las bases de la invitación que nos ocupa, se determina declarar DESIERTA la Invitación a Cuando Menos Tres Personas DPS-AI-SC-2022/03/03.

Así mismo, se informa que de conformidad con el artículo 53, fracción VI y X, del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, que se adjudicará de manera directa la adquisición de las Medallas Conmemorativas, evaluando las propuestas en lo que respecta a precios y características, apegándose a los requisitos establecidos en la presente invitación, solicitando a los proveedores invitados a presentar sus cotizaciones con las descripciones, muestras y requerimientos dispuestos en las bases, para la contratación del servicio de "MEDALLAS CONMEMORATIVAS PARA LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS".

No habiendo otros puntos que tratar, se da por concluida la junta celebrada, levantándose para la presente acta, siendo las 11:20 horas del día de su fecha, firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

### **POR EL SUBCOMITÉ**

---

M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS  
GUTIÉRREZ.  
PRESIDENTE

---

M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO  
SECRETARIO

---

M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL  
VILLARRUEL  
VOCAL

---

L.A.E. JOSÉ DE JESÚS MANCILLA FUENTES  
VOCAL

---

C.P. MARIANA ELIZABETH FLORES  
VILLALVAZO  
VOCAL

---

M.F. JULIO ANTONIO DÁVILA BLANCA  
VOCAL

**INVITADO TÉCNICO**

---

C.P. FRANCISCO FIDEL RUIZ ALVAREZ